

---

## **Terrorismo de Estado en la Argentina: Tucumán y la ofensiva contra los obreros de la agro-industria azucarera**

---

Silvia G. Nassif<sup>1</sup>

.....

### **Resumen**

La conflictividad social en Tucumán de mediados de 1970, provincia cuya actividad económica principal ha estado vinculada con la agroindustria azucarera desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, fue utilizada por algunos sectores para justificar el accionar de las Fuerzas Armadas en la represión interna. En este artículo nos proponemos analizar el proceso tucumano de conflictividad en los años '60 y '70, indicando cómo éste condensó tendencias de fondo en la Argentina presentes en la coyuntura del terrorismo de Estado de la dictadura de 1976, en el plano del conflicto social y en el plano del proceso de la concentración económica y de disciplinamiento de la mano de obra.

**Palabras clave:** Clase obrera - Agroindustria azucarera - Terrorismo de Estado - Tucumán

---

1 Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas - Investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios; Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Ramón Leoni Pintos, Universidad Nacional de Tucumán; Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

## Summary

### **State Terrorism in Argentina: Tucumán and the Repression against Sugar Workers**

Social conflict during the 70s in Tucumán, province which has had the sugar agroindustry as main economic activity since the late 19th century, was used for some sectors to justify the repressive action of the Armed Forces.

In this article, we aim to analyse social conflictive dynamics in Tucumán during the 60s and 70s. This case condensed background trends in the context of State Terrorism during the 1976 dictatorship, in the line of social conflict, economic concentration and workforce disciplinary process.

**Key Words:** Worker Class - Sugar Agroindustry - State Terrorism - Tucumán.

## Introducción

En este trabajo examinaremos el caso tucumano con el objetivo de establecer un diálogo con la historia reciente sobre el terrorismo de Estado en la Argentina, partiendo del supuesto de que este caso no representa una excepcionalidad, sino que en él se manifiestan tendencias más generales cuyo análisis podría contribuir a la comprensión de procesos más vastos y complejos. Nuestra propuesta es analizar el período de los años de los '60 y '70 del siglo XX desde una perspectiva que nos permita dar cuenta de los procesos económicos, sociales y políticos, con la inclusión de dos actores centrales en la historia argentina contemporánea como la clase obrera azucarera y algunos sectores empresariales. A partir del análisis concreto de la conflictividad en Tucumán -provincia azucarera, ubicada en el Noroeste Argentino-, podremos identificar la existencia de un hilo conductor entre las dictaduras de la "Revolución Argentina" (1966-1973) y la del "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983): el proceso de concentración monopólica de la producción azucarera en beneficio de determinados sectores empresariales y de reestructuración de las relaciones laborales a partir del disciplinamiento de la clase obrera a través de la articulación eficaz entre empresarios y Fuerzas Armadas.

Partimos además de la hipótesis de que la difundida "teoría de los dos demonios", que pretendió explicar el proceso represivo que des-

embocó en el último golpe de Estado, no aborda aspectos centrales de esta historia. Aun así, continúa siendo reproducida bajo diversas formas, incluso desde el gobierno argentino actual.<sup>2</sup> Resulta necesario entonces analizarla críticamente, poniendo de relieve cuestiones centrales que aparecen en esta investigación. Con este propósito estudiaremos este caso emblemático con la premisa de que para poder comprender los altos niveles de conflictividad en Tucumán tenemos que remontarnos al menos a la dictadura de la “Revolución Argentina”. Del análisis histórico surge un aspecto central en el proceso que no es incluido por la “teoría de los dos demonios”. A saber: la transformación en proporciones de la estructura económica y social de la provincia durante los años '60 y '70 y la fuerte confrontación entre el capital y el trabajo en los ámbitos de producción, como así también la radicalización del movimiento obrero y su preponderancia como actor central en la lucha económica y política a través de sus organizaciones sindicales. Este proceso de significativos cambios económicos y de radicalización política de amplios sectores sociales, y en especial de la clase trabajadora, fue parte de lo que ocurría en América Latina y en distintas partes del mundo, en el contexto de la Guerra Fría.<sup>3</sup>

La necesidad de incluir el papel de algunos sectores empresariales en el análisis sobre delitos de lesa humanidad cometidos contra trabajadores durante el terrorismo de Estado es una dimensión de creciente interés a nivel nacional y también internacional. No obstante, esta perspectiva conlleva una gran dificultad, pues se trata en muchos de los casos de sujetos sociales que todavía hoy gozan de un significativo poder económico y social, con fuertes vinculaciones con sectores que controlan el Estado. Así, no resulta novedoso la mención de Centros Clandestinos de Detención (CCD) en establecimientos fabriles. Por el contrario, su existencia ya había sido indicada en los tempranos años '80, apenas un año después de la retirada de la última dictadura, cuando se dio a conocer el Informe elaborado por la Comisión Bicameral de Tucumán en el que se mencionó a los Conventillos de Fronterita –edificaciones del ingenio La Fronterita- como CCD y también el establecimiento de CCD en los ex ingenios Lules, Nueva Baviera y Santa Lucía. Incluso ello fue

---

2 En una de las primeras entrevistas que dio el actual presidente argentino Mauricio Macri a la periodista Karla Zabudovsky, corresponsal de Latinoamérica para el sitio BuzzFeed, en relación a la última dictadura afirmó que lo que sucedió en la Argentina “fue una horrible tragedia, que fue la ‘guerra sucia.’” Este planteo ubica también en el mismo plano a dos bandos o dos demonios.

3 Sobre los cambios económicos y sociales manifiestos en la Argentina durante la última dictadura ver Rapoport y Spiguel (2005) y Basualdo, (2010).

señalado en el Informe nacional *Nunca Más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), en el que además se destacó la pertenencia a la clase obrera de muchas de las víctimas y la participación de empresas en el aprovisionamiento de información y recursos a las fuerzas represivas.<sup>4</sup> Luego otras investigaciones judiciales y académicas continuaron indagando sobre esta temática.

En este trayecto, un hito importante lo constituyó la publicación del Informe de *Responsabilidad Empresarial* en delitos de lesa humanidad cometido contra trabajadores, entregado a la Procuraduría de la Nación en noviembre de 2015, en el que se investigó a 25 empresas existentes a nivel nacional, abarcando diferentes ramas productivas. Una de las conclusiones más relevantes de este Informe fue que en las empresas analizadas se comprobó una articulación eficaz entre Fuerzas Armadas y los sectores empresariales. Otro de los resultados significativos fue que la participación de estos últimos no puede entenderse como de mero acompañamiento, sino que se manifestó un fuerte protagonismo de estos sectores empresariales -que incluyeron una articulación expresa con las Fuerzas Armadas-. Así, se utilizó el concepto de “responsabilidad empresarial” con el objetivo de dar cuenta de la existencia de formas de participación directa por parte de las empresas y empresarios en crímenes cometidos contra trabajadores, que al encontrarse insertos en la trama del terrorismo de Estado son considerados delitos de lesa humanidad, según consta en el artículo 7 del Estatuto de Roma.<sup>5</sup>

Para el análisis de la responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad en Tucumán nos centramos en la investigación de dos ingenios azucareros, Concepción y La Fronterita, que al ser la agroindustria azucarera la actividad económica dominante en la región resulta una muestra más que representativa. La presencia de ambas empresas era de larga data en la provincia y tenían una fuerte presencia en las comunidades en las que se hallaban insertas, generando un

---

4 Ver Anexo II del Informe de la *Comisión Bicameral de Tucumán*, (1991). Esta Comisión se constituyó mediante la Ley N°5.599 aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados provincial el 9 de febrero de 1984, con el propósito de “...contribuir al esclarecimiento de los hechos relacionados con la desaparición de personas y los violatorios de los derechos humanos ocurridos en la Provincia.” Honorable Legislatura Tucumán, Ley N°5.599.

5 El Informe fue elaborado por un equipo de investigación integrado por la Secretaría de Derechos Humanos y el Programa Verdad y Justicia, ambos pertenecientes al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

extenso dominio sobre el territorio laboral. Ambas firmas no sólo eran propietarias de las fábricas correspondientes, sino que también poseían importantes extensiones de tierra que ocupaban en las plantaciones de caña de azúcar. Al encontrarse estos dos establecimientos en núcleos azucareros geográficos distintos y al tener una cronología diferente en cuanto a los ciclos de represión a los trabajadores, su estudio nos posibilita también realizar una comparación espacio-temporal.

El ingenio Concepción, fundado en 1835, ubicado en la Banda del Río Salí a 5 kilómetros de la Capital, era y continúa siendo el más importante en cuanto a los niveles de producción de azúcar. Entre 1974 y 1983, la firma propietaria del ingenio era la Compañía Azucarera Concepción, de la que sobresalía la familia Paz. Por su parte, el ingenio La Fronterita, fundado en 1923, propiedad de la sociedad José Minetti & Cía hasta 2016, se encuentra ubicado a 45 kilómetros de San Miguel de Tucumán en el actual departamento de Famaillá, en el núcleo correspondiente a los ingenios que se encuentran emplazados a la vera de la ruta N°38 que atraviesa de norte a sur la provincia. Ambos ingenios fueron vendidos en los últimos años.<sup>6</sup>

En este trabajo, que toma las significativas contribuciones de distintos especialistas sobre la temática, nos proponemos realizar una síntesis de distintas investigaciones que hemos venido realizando en la última década sobre los procesos de organización de la clase obrera azucarera tucumana y los procesos represivos que sobrellevaron, junto a los hallazgos presentados en el Informe de *Responsabilidad Empresarial* (2015) en delitos de lesa humanidad cometido contra trabajadores de los ingenios mencionados.<sup>7</sup>

6 Según las estadísticas del Centro Azucarero Argentino, durante la zafra 2016 el Concepción ocupó el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a la producción total de azúcar, después del ingenio Ledesma. En esa zafra el ingenio elaboró un total de 309.706.856 toneladas de azúcar lo que representa cerca del 15% del total nacional, llegando a producir más del doble que el segundo en producción de azúcar de la provincia, el ingenio La Providencia. Por su parte La Fronterita se ubicó en el quinto lugar de los quince ingenios que continúan produciendo en la provincia. Ver: Centro Azucarero Argentino.

7 Resulta destable que los hechos aquí narrados no deben considerarse como meros acontecimientos del pasado, de modo aislado del presente, ya que, a más de cuarenta años de la última dictadura argentina, en un contexto nacional complejo, los procesos de memoria, verdad y justicia hoy continúan su cauce. Así, en abril de 2018, la Fiscalía Federal de Tucumán, utilizando el Informe como uno de sus insumos para la investigación, solicitó un pedido de detención y de indagación a seis empresarios vinculados al ingenio La Fronterita por el secuestro de 68 personas, siendo muchas de estas víctimas ex trabajadores y dirigentes gremiales azucareros. Este proceso continúa su curso, con un final todavía abierto.

Para la elaboración de estas investigaciones hemos realizado un exhaustivo trabajo de búsqueda bibliográfica, de documentos escritos y de testimonios orales en múltiples repositorios provinciales y nacionales, lo que nos permitió superar las dificultades vinculadas a la escasez de documentos disponibles, su dispersión y fragmentariedad.<sup>8</sup> En esta requisita advertimos un significativo desafío metodológico, ya que el terrorismo de Estado tuvo como método también la eliminación de documentos que den cuenta no sólo de los hechos ocurridos durante la dictadura sino también de las luchas previas. De todas maneras, así como hubo víctimas que lograron sobrevivir y contar lo que sucedió y que pudieron expresarlo en los juicios de lesa humanidad -como en el que acaba de finalizar en Tucumán denominado “Operativo Independencia” en el que de las 271 víctimas 113 eran obreros-, también han sobrevivido documentos que dan cuenta de esa historia.<sup>9</sup>

El presente artículo se encuentra organizado en tres apartados. En el primero analizamos las causas de la conflictividad social presentes en la provincia de Tucumán de mediados de los '60 junto al proce-

---

8 Algunos de los archivos nacionales consultados: Archivo Nacional de la Memoria; Archivo General de la Nación – Departamento de Archivo Intermedio; Archivo Di Tella, Universidad Torcuato Di Tella; Biblioteca de la CGT; Biblioteca del Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); Biblioteca del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CONICET; Biblioteca y hemeroteca del Congreso Nacional; Biblioteca y hemeroteca Nacional; Ministerio de Trabajo; Ministerio Público Fiscal; Archivo DIPBA; Archivo CISEA-CESPA (FCE-UBA); Ministerio de Defensa; Fondo CELS; Fondo FLACSO; CeDInCI; Memoria Abierta. En el ámbito de la provincia de Tucumán se consultó: Archivo diario *La Gaceta*; Biblioteca del Museo Casa Histórica de la Independencia; Biblioteca de Ministerio de Trabajo; Biblioteca de la Estación Experimental, Obispo Colombes, Famaillá; Legislatura de la provincia de Tucumán; Archivo de organizaciones vinculadas a la actividad agro-industrial azucarera (UCIT- CACTU-CAA, CAR); Archivo de Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán; Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá, Tucumán (1975-1983); Archivo Histórico de la FOTIA “Hilda Guerrero de Molina”; Comisión Bicameral de Tucumán; y la Delegación Regional Tucumán del Ministerio de Trabajo de la Nación; entre otros.

9 El 18 de septiembre de 2017 se inauguró el archivo histórico de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) bautizado “Hilda Guerrero de Molina” en homenaje a aquella mujer asesinada por la dictadura de la “Revolución Argentina” el 12 de enero de 1967, precisamente cuando el movimiento obrero tucumano se manifestaba en contra de la política de cierre de ingenios azucareros. Los documentos de la FOTIA fueron hallados en la sede sindical por uno de los empleados administrativos más antiguos de la Federación. La tarea de recuperación y ordenamiento fue realizada en conjunto por la FOTIA y por un equipo perteneciente al Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Ramón Leoni Pinto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, del que formo parte en tareas de dirección y coordinación.

so de organización obrera, mencionando especialmente el papel de los sindicatos de los ingenios Concepción y La Fronterita. En el segundo sintetizamos los hallazgos más significativos que muestran la responsabilidad empresarial de los mencionados ingenios en crímenes cometidos contra trabajadores, indicando la articulación eficaz entre estos sectores con las Fuerzas Armadas. En el tercero, señalamos el lugar que ocupó Tucumán en la “teoría de los dos demonios” a la vez que advertimos su no correspondencia con los hechos sucedidos en la provincia.

### **Conflictividad obrera en la provincia de Tucumán: del cierre de ingenios de Onganía a la última dictadura**

A escala nacional, en la base del golpe de Estado de Juan Carlos Onganía que depuso al presidente radical Arturo Illia, se ponía de manifiesto la necesidad de los sectores dominantes de dar salida a la crisis abierta tras el derrocamiento del gobierno peronista en 1955. Durante el peronismo se había ido intensificando la contradicción entre el relativo desarrollo de las fuerzas productivas del país y la estructura dependiente y latifundista, que condicionaba y mutilaba ese desarrollo. Desde la instauración de la autodenominada “Revolución Libertadora”, la Argentina se debatía entre breves interregnos democráticos muy condicionados y períodos dictatoriales que no podían consolidarse por la existencia de ese desarrollo social que colisionaba con las políticas impuestas a partir de 1955, que buscaban revertir las reformas nacionalistas y las medidas a favor de las clases populares operadas en el período anterior.

Como parte de la política “racionalizadora”, la “Revolución Argentina” buscaba reforzar la explotación obrera, principalmente a través de la intensificación de los ritmos de producción en el marco de un proceso que se presentaba como de desarrollo capitalista y de crecimiento de la industria pero que implicaba también la concentración monopolista, sobre todo a favor del capital extranjero en desmedro de importantes capas del empresariado nacional. No obstante, estos planes se desarrollaron en contradicción de las conquistas adquiridas por el movimiento obrero y chocaban con el alto grado de desarrollo de las organizaciones sindicales, como la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) en Tucumán. Ello resultaba un obstáculo para la aplicación de estas políticas, produciéndose un proceso de radicalización política en contra de la dictadura. En este desarrollo se fueron generalizando las protestas a lo largo del país.

Este aumento de la conflictividad social fue intenso en Tucumán pues desde 1965 se encontraba sumergida en una crisis económica, social y política de proporciones, debido al contraste entre una cosecha exitosa y las limitaciones para la venta.<sup>10</sup> El gobierno de Illia no proporcionó soluciones a la pronunciada crisis provincial. El malestar social en Tucumán aumentaba al tiempo que se incrementaban las luchas obreras con la ocupación de ingenios. A la vez que desde los medios de comunicación se difundía el rumor de una intervención federal, distintos sectores del establishment político y militar promovían el golpe de Estado, para lo cual alegaban -entre otras cuestiones- la existencia de una “explosiva” situación en Tucumán. Así, la utilización del caso tucumano como justificación del accionar represivo del Estado argentino no fue una innovación de los años ’70.

Al finalizar la dictadura en 1973, los resultados de la política de “racionalización” económica fueron el cierre de 11 de los 27 ingenios azucareros existentes en Tucumán, la eliminación de más de 50.000 puestos de trabajo, la emigración de la provincia de más de 200.000 personas y la profundización del proceso de concentración monopolista de la industria azucarera, desfavoreciendo también a un sector de los industriales tucumanos. Esta salida regresiva tuvo como principales víctimas a la clase obrera, los pequeños y medianos productores cañeros y el conjunto de los sectores populares.

En el caso tucumano las políticas de cierre de ingenios por Onganía agudizaron los conflictos sociales y generaron un desarrollo de las movilizaciones obreras, con un fuerte apoyo del movimiento estudiantil, que fueron creando condiciones sociales y políticas y anticiparon rasgos del auge de lucha que se abrió a escala nacional con el Cordobazo, que también tuvo su correlato en Tucumán. La modalidad de estos levantamientos populares se manifestó en la provincia de manera embrionaria en enero de 1967 con el asesinato de Hilda Guerrero de Molina, que derivó en una “pueblada” en la localidad donde está emplazado el ingenio Bella Vista. Luego, en abril de 1969 con la “pueblada” en Villa Quinteros, localidad en el que funcionaba el ex ingenio San Ramón. Y posteriormente, se profundizó en los levantamientos populares llamados “Tucumanozos” de noviembre de 1970 y junio de 1972, en un movimiento general de carácter simultáneo y en interacción recíproca con el proceso nacional.

De estas manifestaciones participaron los sindicatos de los ingenios La Fronterita y Concepción, ambos miembros integrantes de la FOTIA desde su fundación en junio de 1944. Tanto uno como el otro

---

10 Sobre la crisis azucarera de 1965 y sus consecuencias sociales ver Nassif (2015a).

representaban en su seno a trabajadores del surco y de fábrica, y aunque ninguno de estos ingenios sufrió la intervención militar ni la clausura durante la dictadura de la “Revolución Argentina”, sus trabajadores protagonizaron diferentes conflictos vinculados al retraso en los cobros de sus salarios y en la disminución de puestos de trabajo. En ese sentido la conducción del sindicato del ingenio La Fronterita advertía que la reducción de la zafra disminuía el tiempo de labor a 50 días, afectando principalmente a los obreros temporarios, a la vez que los salarios de los trabajadores se reducían también a la mitad.

Resulta que el proceso de eliminación de puestos de trabajo no sólo ocurrió en los ingenios cerrados sino también en los establecimientos que continuaron moliendo. Sólo en los primeros dos años de la dictadura, hubo en ellos una disminución de un 25% de la mano de obra. Sin embargo, la producción de azúcar en estos ingenios aumentó, siendo el ingenio Concepción el que más aumentó su producción, con un incremento en la zafra de 1973 del 115,8% respecto a la de 1965. Por su parte, el ingenio La Fronterita también creció en un 89,0%. Asimismo, al aumentar la producción en los ingenios que no fueron afectados por el cierre, tras ser despedido uno de cada cuatro obreros que habían trabajado en 1966, queda a las claras que ese proceso implicó necesariamente el aumento de la productividad del trabajo sobre la base de una mayor explotación de los obreros. Este proceso de eliminación de mano de obra ocurrió con mayor intensidad entre los obreros del surco.

En ambos sindicatos convivían diferentes corrientes políticas, aunque había una preponderancia del peronismo al igual que en la FOTIA. En el caso del gremio del ingenio Concepción, no obstante la fuerza del peronismo, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) tuvo una significativa influencia a través de la figura de Miguel Soria, quien fue secretario general del sindicato del ingenio en 1966 y secretario de actas de la FOTIA. Sin embargo, ello duró poco tiempo pues a fines de 1966, Soria perdió la dirección del gremio y al poco tiempo, en marzo de 1967, la empresa aprovechó esa situación para despedirlo. Precisamente, en aquel momento “la patronal había repartido allí una circular amenazando con suspensiones a los obreros que se parasen a conversar con él”. Ello fue denunciado por los sindicatos de los ingenios La Fronterita y del San Juan, señalando que su cesantía era “un atentado contra la central azucarera” y que era parte de la política empresarial de represalias contra el sindicato.<sup>11</sup> Tiempo después, días antes del

---

11 Respecto a la conflictividad en los sindicatos de La Fronterita y Concepción ver: Nassif (2016).

golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, Miguel Soria sería secuestrado, encontrándose desaparecido hasta nuestros días.

En la Argentina, los altos niveles de conflictividad social hicieron imposible la continuidad de la dictadura y en noviembre de 1972, luego de 17 años de exilio regresaba al país Juan Domingo Perón. Ni bien éste llegó se evidenció una intensa disputa por la hegemonía dentro del gobierno. En septiembre de 1973, luego del breve gobierno de Héctor Cámpora, la fórmula Perón - María Estela "Isabel" Martínez de Perón ganó la presidencia. En el plano económico se sostuvo el "Pacto Social", acordado entre el gobierno peronista, la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo.

Con el fin de la dictadura de la "Revolución Argentina" y la llegada del tercer gobierno peronista, el proceso de auge de lucha en Tucumán no se detuvo, sino que se prolongó incluyendo nuevas formas a través de las que el movimiento obrero buscó recuperar el terreno perdido en materia de conquistas sociales. Fue un momento de agudización de la conflictividad y enfrentamiento de clases sociales: entre los obreros de fábrica y de surco en defensa de sus fuentes de trabajo y por mejores condiciones salariales y laborales con las patronales azucareras que intentaban obtener mayores ganancias a través de bajos salarios y la aplicación de nuevas innovaciones tecnológicas que implicaba la eliminación de mano de obra; también entre los obreros de surco con los productores cañeros por aumentos de salario, y entre los pequeños y medianos productores cañeros y los industriales por el precio de la materia prima.

Tanto en la FOTIA como en la mayoría de los sindicatos de base la lucha interna por la dirección de los sindicatos se intensificó. De este complejo proceso formaron parte los sindicatos de La Fronterita y Concepción. En este último, dirigido desde la cesantía de Soria por un sector más proclive a la negociación con la empresa, se fue conformando un frente dirigido por distintas fuerzas del peronismo con tomas del sindicato y la paralización de la molienda a principios de julio de 1973. Así fue que un frente heterogéneo de sectores combativos recuperó el gremio. También la agudización de la lucha sindical sucedió en el gremio del ingenio La Fronterita. La recuperación del sindicato en una dirección más combativa les permitió a los obreros continuar luchando por sus reivindicaciones, muchas veces en abierto enfrentamiento con la empresa azucarera, como sucedió en febrero de 1974 cuando fueron despedidos 150 obreros.

Tras la muerte de Perón, el 1° de julio de 1974, y bajo la débil presidencia de Martínez de Perón, se exacerbaban las divisiones en el seno del movimiento peronista a la vez que aumentó la política represiva estatal y paraestatal junto al accionar de organizaciones armadas. El Pacto Social era cada vez más cuestionado por sectores obreros que veían disminuir el poder adquisitivo de sus salarios frente al aumento del costo de vida. En este complejo contexto se desarrolló la huelga azucarera de septiembre de 1974.<sup>12</sup>

Los obreros tucumanos todavía soportaban las consecuencias de la crisis del cierre de los ingenios, mientras que el proceso de eliminación de mano de obra continuaba junto a bajos salarios y malas condiciones de trabajo en los establecimientos laborales, situación que se agravaba aún más en los obreros del surco. Frente a ello, en plena cosecha, los trabajadores paralizaron por más de dos semanas los trapeches y suspendieron el envío de caña, ocasionando pérdidas significativas a las patronales. La FOTIA exigía la reapertura de los ingenios cerrados; rechazaba la mecanización integral de la zafra hasta que no se garantizara la creación de nuevos puestos de trabajo, y peleaba por la defensa de la Compañía Nacional Azucarera S.A. (CONASA), entre otros reclamos.

En la huelga azucarera de septiembre de 1974, tuvo un destacado papel el sindicato del ingenio La Fronterita, siendo una de las reivindicaciones reclamadas por los obreros la estabilidad laboral, exigiendo la ocupación de un hombre y medio cada 1.000 surcos de caña. También fue destacada la participación del cuerpo de delegados del Ingenio Concepción, una organización de importancia para los trabajadores tanto en la concreción de los planes de luchas como en el reclamo cotidiano por las mejoras de las condiciones de trabajo. En ese sentido, un ex obrero del Ingenio Concepción jerarquiza este organismo como instancia organizativa de los trabajadores: “nosotros teníamos un cuerpo de delegados que nunca más existió (...) y tampoco existía antes (...) cuando nosotros nos hacemos cargos conformamos un cuerpo de delegados Seccionales”. Refiere que se elegía un delegado y un sub-delegado por sección y por colonia. El delegado tenía mensualmente reuniones en las que se establecían los lineamientos políticos que seguiría la conducción del gremio. El cuerpo de delegados tomaba las decisiones y las transcribían en un acta, que luego era elevada a la comisión directiva a través del presidente del cuerpo de delegados. También indica que, en aquel

---

12 Sobre la huelga azucarera de 1974 nos apoyamos en los trabajos de Taire (2008) y Nassif (2018).

momento, en época de zafra, llegaban a emplearse 11.000 trabajadores, entre obreros de fábrica y de surco, muchos de ellos no registrados.<sup>13</sup>

Precisamente aquella organización fue la que la dirección empresarial azucarera se propuso erradicar de cuajo. Así, con el terrorismo de Estado comenzará otra etapa en la historia del sindicato de obreros de fábrica y de surco del Ingenio Concepción en la que, al igual que el resto de las organizaciones sindicales azucareras, sus dirigentes sindicales más representativos junto a obreros de base sufrieron el hostigamiento de las fuerzas represivas. Como se menciona más adelante, el empresariado azucarero estuvo estrechamente vinculado a ello.

Luego de febrero de 1975, la provincia de Tucumán sufrió una nueva intervención militar con el denominado “Operativo Independencia” (OI), a través del decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°261/75 que permitió el despliegue del Ejército en la provincia, siendo un anticipo de lo que luego se prolongaría y se profundizaría a escala nacional.<sup>14</sup> Durante el OI, primero bajo la conducción del general Adel Vilas y luego por Antonio Domingo Bussi, el movimiento obrero tucumano sufrió la detención, el secuestro y la desaparición de trabajadores además del control extremo en sus lugares de trabajo. Implicó la ocupación de las Fuerzas Armadas del espacio público y limitó drásticamente el accionar del movimiento obrero por sus reivindicaciones sociales y en el plano político. La utilización del Ejército para la represión interna allanó el camino del golpe de Estado, tanto en el terreno represivo como en el plano político más general. Aun así, para que el terrorismo de Estado tomara escala nacional bajo un control centralizado de las Fuerzas Armadas fue necesario derrocar al gobierno peronista a través de un nuevo golpe de Estado.

El 24 de marzo de 1976 la FOTIA se encontraba realizando un paro de 36 horas en repudio al asesinato -aún no esclarecido- del secretario general de la Federación, Atilio Santillán, ocurrido dos días antes. El mismo día del golpe de Estado, Antonio Domingo Bussi, a través del uso de las fuerzas represivas, suspendió y prohibió el paro e intervino la Federación de los azucareros, la CGT Regional y la Universidad Nacional de Tucumán. La represión dictatorial se concentró en el movimiento

---

13 Testimonio citado en *Responsabilidad Empresarial* (2015: 48)

14 El OI fue el precedente del posterior decreto de Ítalo Luder, presidente del Senado a cargo por licencia de Isabel, en octubre de 1975. El mismo permitiría el despliegue de las Fuerzas Armadas en el escenario nacional y la ocupación de los espacios públicos, prólogo del golpe de 1976. Artese y Roffinelli (2012: 311) indican que en Tucumán “...la estrategia armada de disciplinamiento social produjo la mayor proporción de muertos y desaparecidos, previos al inicio de la dictadura militar (37% del total).”

obrero y en los sectores populares combativos. No fue casual entonces que la geografía represiva siguiera los pasos de lo que anteriormente había sido el reguero de luchas. Los puntos represivos bordearon los dos núcleos principales en donde se establecía la agro-industria azucarera: un punto concentrado en la zona del noreste y el otro en la zona extendida a la vera de la ruta nacional 38, desde la capital hacia el suroeste de la provincia. De esta manera, el circuito represivo coincidió exactamente con los núcleos obreros más importante en Tucumán como analizaremos en el próximo apartado a partir de los casos de los ingenios La Fronterita y Concepción.

## Responsabilidad empresarial<sup>15</sup>

A lo largo del ya mencionado Informe de *Responsabilidad Empresarial* se han señalado distintas evidencias, un patrón común que hemos llamado prácticas empresariales represivas, junto a una estrategia común con las Fuerzas Armadas de disciplinamiento de la mano de obra vinculada al terrorismo estatal. En este apartado haremos mención a las prácticas represivas más significativas en el caso de los ingenios tucumanos La Fronterita y Concepción, vinculándolos con algunas de las prácticas registradas en otras empresas a escala nacional, tales como: cesión de parte de la propiedad privada a las Fuerzas Armadas para que sea utilizado como CCD; pedidos de detención de trabajadores por parte de directivos; uso de vehículos de ambos ingenios en operativos de secuestros; suministro de personal de las dos empresas para la realización de señalamientos de obreros que debían ser secuestrados; secuestros de trabajadores en los establecimientos laborales; estrechos vínculos personales e institucionales entre la familia Paz y los militares; y, finalmente, los enormes beneficios económicos que adquirieron ambas empresas.<sup>16</sup>

La cantidad de víctimas obreras de los ingenios La Fronterita y Concepción es todavía de carácter provisorio por varios motivos. En primer lugar, por el contexto de ilegalidad en el que ocurrieron los hechos, en el que los ejecutores del terrorismo de Estado intentaron dejar

---

15 En este apartado nos remitiremos a los casos de los ingenios Concepción y La Fronterita, 2 de los 25 casos que hemos analizado en el ya mencionado informe de *Responsabilidad Empresarial* (2015).

16 Se trata de estudios preliminares, sujetos a posibles modificaciones e incorporaciones, como se señala en el informe de *Responsabilidad Empresarial* (2015).

la menor cantidad de evidencias de lo sucedido. Otra de las razones está ligada a las irregulares condiciones de contratación de los trabajadores por parte de los empresarios. Una cantidad significativa de los obreros azucareros, en especial aquellos que realizaban labores en el campo, aunque trabajaban para los ingenios a veces no tenían una relación laboral formal con la empresa –desligándose ésta de pagar los costos de las cargas sociales-; o también muchos trabajaban de forma temporaria por lo que resulta dificultoso encontrar registros que acrediten el vínculo laboral. Además, los obreros del surco, sobre todo en el período de la cosecha, eran ayudados por su grupo familiar aunque el único que recibía el salario era el “jefe de familia”. Muchas veces las mujeres junto a sus hijos pelaban la caña de azúcar en el momento de la cosecha y eran ellas también quienes proveían el alimento diario –desde la elaboración de la comida hasta su traslado al lugar de trabajo-, imprescindible para que el trabajo productivo se llevara adelante.

Asimismo no todas las víctimas o sus familiares han tenido la posibilidad de realizar la denuncia correspondiente. Por un lado, quizás debido a un desconocimiento de sus derechos al tratarse de poblaciones que aún hoy siguen viviendo en condiciones de precariedad. Así, aunque hacia 1970 no cabe duda de que entre asalariados y empresarios se entablaba una relación de producción capitalista, estas incluían dimensiones de dominación y paternalismo. Ello era particularmente cierto en el ingenio Concepción, quienes continuaron siendo los dueños hasta 2004.<sup>17</sup> Por otro lado, y vinculado a lo anterior, otros tantos no realizaron las denuncias por temor a sufrir represalias, ya que aunque han pasado más de treinta años de la instauración del régimen democrático, todavía existen serios indicios de que una parte del Estado sigue respondiendo a intereses ligados a los represores. Ello cobra mayor magnitud en una provincia como Tucumán en donde el ex comandante del Operativo Independencia y luego interventor de la provincia durante la última dictadura Antonio Domingo Bussi fuera elegido gobernador en los años '90 a través de elecciones.

---

17 La familia Paz continúa ejerciendo una influencia preponderante en la zona. Como advierte Savino (2015: 48) en su reciente estudio sobre las representaciones que tienen los obreros del ingenio Concepción sobre los Paz. Savino remarca que fueron los Paz quienes fundaron las instituciones educativas, recreativas, religiosas y asistenciales de esa localidad. Así: “Todas las áreas de la vida cotidiana [eran] controladas de una manera u otra por la familia Paz...”. También Savino afirma: “El ingenio de ‘los Paz’ tenía una relación tan directa con las instituciones de la ciudad de la Banda del Río Salí que a sus pobladores les resultaba difícil visualizar donde empezaba el ingenio y hasta donde llegaba. En sus historias de vida el ingenio era todo.”

**Cuadro N°1 Víctimas obreras del ingenio La Fronterita**

Período	Detenidos-Liberados	Detenidos-Desaparecidos	Asesinados	TOTAL
1.a Previo al OI			1	1
1.b OI con Vilas	6	1		7
1.c OI con Bussi	1			1
2.a Dictadura con Antonio D. Bussi	5	8	1	14
2.b Dictadura con Montiel Forzano				
Detenidos antes y durante la dictadura	2			2
Sin fecha				
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>25</b>

Fuente: elaboración propia en base al Informa de Responsabilidad Empresarial (2015).

**Cuadro N°2 Víctimas obreras del ingenio Concepción**

Período	Detenidos-Liberados	Detenidos-Desaparecidos	Asesinados	TOTAL
1.a Previo al OI				
1.b OI con Vilas				
1.c OI con Bussi	3	2		5
2.a Dictadura con Antonio D. Bussi		9		9
2.b Dictadura con Montiel Forzano		10		10
Detenidos antes y durante la dictadura				
Sin fecha			2	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>26</b>

Fuente: elaboración propia en base al Informa de Responsabilidad Empresarial (2015).

### Cuadro N°3 Víctimas obreras totales de los ingenios La Fronterita y Concepción

Período	Detenidos-Liberados	Detenidos-Desaparecidos	Asesinados	TOTAL
1.a Previo al OI			1	1
1.b OI con Vilas	6	1		7
1.c OI con Bussi	4	2		6
2.a Dictadura con Antonio D. Bussi	5	17	1	23
2.b Dictadura con Montiel Forzano		10		10
Detenidos antes y durante la dictadura	2			2
Sin fecha			2	2
TOTAL	17	30	4	51

Fuente: elaboración propia en base al Informe de Responsabilidad Empresarial (2015).

Al momento de la publicación del Informe de *Responsabilidad Empresarial* en 2015, del conjunto de las 25 empresas analizadas se identificaron casi 900 trabajadores que fueron víctimas del terrorismo de Estado. La cantidad de víctimas correspondientes de los ingenios tucumanos de La Fronterita y Concepción fue de 51 personas. De ellas 17 víctimas fueron detenidas y posteriormente liberadas (33%), 30 fueron detenidas y desaparecidas (59%), mientras que 4 fueron asesinadas (8%).<sup>18</sup>

En relación a los períodos en los que sucedieron estos hechos se podrían distinguir dos grandes etapas, exceptuando en el análisis a dos de las víctimas de las que no contamos con fechas exactas de sus asesinatos y a otras dos que fueron detenidas en más de una oportunidad, antes y después de la dictadura.<sup>19</sup> La primera, previa al último golpe de

18 A partir de documentos de la FOTIA incorporamos a la lista de víctimas del ingenio Concepción a Marcos Justo Sierra, quien fue parte de la lista que triunfó en las elecciones del sindicato en septiembre de 1975 encabezada por César Bustos, ocupando el cargo de primer delegado a FOTIA. Ver: Ministerio de Trabajo (1975). Marcos Justos Sierra fue secuestrado el 7 de julio de 1976 y tiempo después fue liberado.

19 Estas dos grandes etapas coinciden a nivel nacional con las señaladas por el Informe de *Responsabilidad Empresarial* (2015b: 407-408): “El ciclo represivo sufrido por estos trabajadores tuvo una primera etapa de desarrollo entre 1974 y el 24 de marzo de 1976 (...) Una segunda etapa represiva, en la que se verificó un salto innegable,

Estado hasta el 24 de marzo de 1976, con 14 víctimas; con tres subdivisiones: a. previo al “Operativo Independencia” (OI) –el 13 de octubre de 1974- 1 víctima; b. Con el OI bajo la conducción de Adel Vilas (entre el 8 de febrero y el 18 de diciembre de 1975), 7 víctimas; y c. Con el OI bajo la comandancia de Antonio Domingo Bussi (desde el 18 de diciembre de 1975 y el 24 de marzo de 1976), 6 víctimas. La segunda etapa, después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, con un total de 33 víctimas; subdividida en dos etapas: a. bajo la intervención de Bussi (entre el 24 de marzo 1976 y el 5 de diciembre de 1977), 23 víctimas; y b. durante la intervención de Montiel Forzano (entre el 5 de diciembre de 1977 y el 10 de diciembre de 1978), 10 víctimas (Ver Cuadro N°3).

En relación a las dos grandes etapas señaladas se podría concluir que la mayor cantidad de víctimas se registraron después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, aproximadamente en un 65%, y esto incluye una mayor cantidad de desaparecidos. Del total de víctimas, un 33% ocurrió durante el OI y de ellas un 26% resultó desaparecida. Eso nos estaría mostrando que de tres trabajadores uno fue secuestrado antes del golpe de Estado y dos posterior al 24 de marzo de 1976. De esa manera se podría afirmar que el OI significó un verdadero laboratorio de exterminio, multiplicación del terror, y ofensiva contra la clase trabajadora, dando un salto con la instalación de la dictadura.

Cabe llamar la atención en que existe una clara diferenciación entre los ciclos represivos de ambos ingenios estrechamente vinculada a que La Fronterita estuvo en el epicentro del OI en el departamento de Famaillá.<sup>20</sup> Así la primera víctima de esta empresa se registra el 13 de junio de 1974 y la última el 20 de septiembre de 1976, distinto al ciclo del ingenio Concepción en donde la primera víctima fue apresada el 7 de enero de 1976 y las últimas fueron secuestradas el 10 de marzo de 1978 (Ver Cuadros N°1 y 2).

Otro aspecto a destacar es la procedencia sindical de las víctimas: en el ingenio La Fronterita al menos 12 de las 25 víctimas estu-

---

tanto en términos cualitativos como en intensidad, se desplegó desde el 24 de marzo de 1976 hasta 1979...”

20 En la zona de Famaillá, en cuanto a los CCD, hacia el sudeste se encontraba el del Ingenio La Fronterita, a poco más de 7 km se encontraba el del ex Ingenio Santa Lucía; y hacia el sudoeste, casi a 10 km, estaba el del ex Ingenio Nueva Baviera —utilizado posteriormente—. Asimismo, distintos testimonios señalan que construcciones edilicias de la Citrícola San Miguel, situadas en Monte Grande-Famaillá, a escasos kilómetros del Ingenio La Fronterita, fueron utilizadas como lugares de detención y de tortura. Por otra parte, durante el actual juicio del OI, distintos testigos señalaron a otras empresas como Norwinco y la Finca Lules, entre otras más.

vieron vinculadas a la Comisión Directiva y/o al Cuerpo de Delegados; en tanto que en el ingenio Concepción al menos 12 de las 26. Ello nos arrojan una conclusión significativa para nuestro análisis ya que los datos muestran que aproximadamente la mitad del total de las víctimas obreras de estos dos ingenios habían tenido una activa participación sindical.

En ambos casos fueron secuestradas la plana mayor de las Comisiones Directivas –secretarios generales y adjuntos, junto a otros integrantes del gremio-, lo que nos muestra a las claras la política de descabezamiento de los sindicatos. Precisamente estos gremios habían cumplido un rol activo en el contexto de la huelga azucarera de septiembre de 1974 en la organización de las protestas, destacándose por los altos niveles de combatividad y de masividad de las acciones de lucha que llevaron a cabo.

No obstante, como arrojan nuevas investigaciones en curso, el descabezamiento de los sindicatos a través de la represión no fue una excepcionalidad de La Fronterita y Concepción sino que fue un hecho constante en la mayoría de los sindicatos de base.

En los testimonios de muchos de los familiares se vincularon los secuestros a la actividad gremial de las víctimas, señalando además que los captores buscaban en sus casas información sobre el sindicato. Asimismo, cuando las víctimas eran secuestradas, en la tortura se les preguntaba explícitamente por las personas que participaban de la actividad sindical. En ese sentido, Rosendo Adrián Gramajo, tesorero del sindicato de Las Banderitas, señaló que cuando fue secuestrado el 12 de julio de 1975 y trasladado al CCD que funcionaba en la Escuela General Lavalle de Famaillá, le impusieron múltiples tormentos con el propósito de que les diera nombres de quienes integran el sindicato de obreros del surco. Mientras que a su hermano, Justo Pastor Gramajo personal del Ejército irrumpió violentamente en la vivienda, produciendo destrozos en la casa y amenazándolo para que confesara en donde estaban unas supuestas armas y la documentación perteneciente al sindicato del que era parte su hermano.<sup>21</sup>

El hecho de que aproximadamente la mitad de las víctimas obreras de estos dos ingenios hayan tenido un destacado rol sindical debe

---

21 Testimonio citado en *Responsabilidad Empresarial*, (2015a: 86). Cabe tener presente que el Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Las Banderitas, surgido como producto de una escisión de la FOTIA en 1967, actuaba en la zona de Famaillá por lo que se infiere que algunas de las víctimas de este gremio habrían trabajado para La Fronterita.

analizarse junto a una serie de evidencias que señalan la responsabilidad que les cupo a las empresas de Minetti y de la familia Paz en la comisión de estos crímenes de lesa humanidad.

En el propio establecimiento laboral de La Fronterita ocurrió el hecho más extremo de militarización del territorio, cuando la empresa cedió parte de su propiedad privada a las Fuerzas Armadas, quienes lo utilizaron como Centro Clandestino de Detención en donde se produjeron violaciones a los derechos humanos. Cabe tener presente que ello no ocurrió sólo en La Fronterita sino que a nivel nacional también sucedió en otros establecimientos laborales como Acindar en la provincia de Santa Fe, la empresa automotriz Ford en Buenos Aires, Astillero Río Santiago en Ensenada y la empresa de transporte La Veloz del Norte en la provincia de Salta.<sup>22</sup>

Asimismo la firma propietaria no realizó ninguna denuncia sobre el secuestro y tortura de los trabajadores de la empresa. Ello quedó demostrado en el hecho de que no se registra manifestación alguna de protesta o denuncia del uso de las instalaciones militares en su propiedad privada, no sólo mientras esos hechos ocurrían sino tampoco en el período democrático posterior. Inclusive existen pruebas de que en el caso de La Fronterita, la empresa sabía en ese mismo momento lo que allí estaba sucediendo. Así lo puso de manifiesto uno de los ex trabajadores del ingenio que tenía una participación en el sindicato, Armando Marino Ocaranza, quien denunció que había sido torturado en el predio de la empresa. Además señaló que los militares les habían transmitido a los prisioneros que a todas las víctimas que no se les comprobaba su participación en actividades “subversivas” la empresa debía abonarles sus salarios mientras durase su cautiverio. Tiempo después, cuando Ocaranza fue liberado, debido a las heridas de la tortura no pudo presentarse a trabajar por lo que la empresa le envió un médico para comprobar si realmente estaba enfermo. Allí Ocaranza le relató al médico del ingenio lo sucedido y éste fue durante varias semanas diariamente a curarlo.<sup>23</sup>

Cabe resaltar que los altos grados de militarización en la zona de La Fronterita en Famaillá generaron cambios de proporciones en la vida cotidiana de toda la población circundante, en la que los habitantes tenían horarios hasta para ir al baño –en muchas de las viviendas

---

22 Resulta significativo recordar que el primer ministro de Economía de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz, había sido el presidente del directorio de Acindar hasta 1976.

23 Testimonio citado en *Responsabilidad empresarial* (2015a: 98).

las instalaciones sanitarias se encontraban afuera del núcleo principal evitando su uso cuando anochecía. Como describieron distintos sobrevivientes, la noche exacerbaba la impunidad y las fuerzas represivas aprovechaban la oscuridad para rodear de pólvora las casas y diseminar panfletos que luego eran utilizados como elemento probatorio para secuestrar a los pobladores. Ello fue señalado por Sofía Alicia Monasterio, pobladora de la colonia N°3 de La Fronterita, cuyo padre fue secuestrado al regresar de su trabajo: "...los militares usaban la excusa de la guerrilla para sembrar terror y robarle a la gente."<sup>24</sup>

En particular, los obreros de La Fronterita tenían que llevar obligatoriamente un carnet expedido por los militares en el ingenio. Muchos de los trabajadores eran detenidos antes de ingresar al ingenio. De ese modo la visibilidad de la presencia militar en La Fronterita, favorecía los efectos multiplicadores del terror.

De las víctimas del ingenio Concepción el 50% fueron secuestradas adentro del establecimiento laboral de la empresa, en las "colonias" sin que la Compañía Azucarera denunciara estos hechos. Las colonias habían sido creadas para explotar las tierras de propiedad de las empresas azucareras, que constituían verdaderas unidades de producción. En ellas vivían y trabajaban los obreros del ingenio que realizaban las tareas agrícolas. Las viviendas que allí se establecían eran de propiedad del ingenio, otorgadas en tenencia precaria a sus trabajadores. De esa manera no resulta un dato menor que todos los obreros que fueron secuestrados de los domicilios de las colonias, en especial de la Colonia N°5 de Luisiana, en realidad habían sido sacados de la propiedad del ingenio Concepción, tenencia que además quedó registrada en el propio Estatuto del año 1978 de la Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima.<sup>25</sup>

La práctica empresarial represiva de secuestros de trabajadores en el interior de los establecimientos laborales fue una de las más recurrentes, y se registraron en 22 de las 25 empresas analizadas en el Informe de *Responsabilidad Empresarial*. Además del caso de las colonias del Concepción también se secuestraron a trabajadores del interior de las colonias del ingenio La Fronterita y en la puerta de la fábrica.

Hasta los propios gremios obreros fueron utilizados como Centros Clandestinos de Detención, como el edificio del sindicato del ingenio Concepción después del golpe de Estado del '76. También usaron sus camionetas como medios móviles para la represión.

24 Testimonio citado en *Responsabilidad empresarial*, (2015a: 83).

25 Estatuto de la Compañía Azucarera Concepción, 1978.

Posteriores testimonios judiciales señalaron que allí había un galpón donde se veían “entrar vehículos del Ejército y soldados”, mientras que “en las oficinas del sindicato habían montado sus propias oficinas gente del Ejército”. Susana Ledesma, cuyo esposo Roque Humberto Palacio fue secuestrado en enero de 1976 y se encuentra desaparecido hasta la actualidad, declaró que el 27 de marzo de 1976 fueron a su domicilio unos sujetos vestidos de civil y se la llevaron junto a su hija al sindicato del Ingenio Concepción. Según Ledesma: “En ese tiempo el sindicato había sido intervenido por las fuerzas militares. En el sindicato (...) recuerda que había otras personas detenidas de ambos sexos. (...) Permaneció en el sindicato alrededor de quince días y en ese lapso de tiempo le hacían interrogatorios sobre las actividades y participación gremial de su esposo...”. Días después las liberaron pero su esposo nunca regresó y a raíz de lo sucedido su hija se enfermó. Por su parte, Raúl Dorao, poblador de la Banda del Río Salí, también señala que estuvo secuestrado por el lapso de entre 30 a 40 días en la base militar que funcionaba en el sindicato del ingenio. Asimismo, Dorao indica que allí “escuchaba que circulaba la gente y que torturaban a otras personas”.<sup>26</sup>

No es casual que las fuerzas represivas hayan elegido el sindicato de los obreros del ingenio Concepción como uno de los centros para la represión. Lo que antes era un lugar para la coordinación de las protestas, ahora era utilizado como un ámbito de represión y disciplinamiento contra los trabajadores. Todo un símbolo que deja claro contra quienes fue dirigida la represión dictatorial y en beneficio de quién: la empresa Concepción. El sindicato del ingenio Concepción fue uno de los más combativos durante la etapa previa a la última dictadura y contaba con una gran participación de los trabajadores. Así, en la última elección se presentaron cuatro listas y participaron de los comicios 5.356 obreros, resultando electa la encabezada por el secretario gremial de la FOTIA, Leopoldo César Bustos, precisamente quien será el primer trabajador secuestrado del ingenio Concepción, y por el secretario adjunto Manuel Zoilo Reyes que había trabajado como pelador de caña y antes de su militancia sindical no sabía leer ni escribir y fue precisamente en una de las escuelas para adultos del sindicato que se alfabetizó.

Zoilo Reyes fue uno de los trabajadores secuestrados en el sindicato y trasladado en una de las ambulancias de la propia organización el 2 de abril de 1976. Los restos físicos del secretario adjunto del sindicato Concepción fueron hallados en el “Pozo de Vargas”, una finca de propiedad privada de Antonio Manuel Vargas –fallecido en 2015-

26 Testimonios citados en *Responsabilidad Empresarial* (2015a: 53)

ubicada a 15 minutos del centro de la Capital de la provincia. Se trata de un viejo pozo de agua de aproximadamente 40 metros de profundidad y que había sido utilizado desde el año 1975 como un lugar de inhumación clandestina. Hasta junio del 2017 fueron identificadas 107 víctimas por grupos de expertos, entre ellos a obreros de los ingenios Concepción, Santa Rosa, San Juan y también a trabajadores de otras provincias como del ingenio Ledesma y La Esperanza de Jujuy. Esta fosa común clandestina, única en el país, es otra de las evidencias materiales que demuestran el plan sistemático de exterminio que llevó a cabo el terrorismo de Estado en la Argentina.<sup>27</sup>

Por otra parte, en el caso del ingenio La Fronterita, la empresa no sólo cedió parte de su propiedad privada sino que inclusive su dueño Minetti y el administrador del ingenio Camilo Bergero realizaron pedidos de secuestros de trabajadores. Ello quedó de manifiesto en el testimonio del trabajador Antonio Narciso Maciel, además dirigente gremial del sindicato, secuestrado pocos días antes del último golpe de Estado, quien relato que mientras estaba siendo torturado en “La Escuelita”, le preguntaban acerca de la guerrilla. Sus captores le expresaron que ellos sabían que él: “...no tenía nada que ver con la guerrilla y que él era únicamente dirigente gremial azucarero...” advirtiéndole “...ahora te tenés que dar cuenta de cómo viene la mano, a vos te mandan en cana tus patronos.” Asimismo el trabajador señaló que pudo ver la rúbrica del administrador cuando era obligado a firmar unos papeles.<sup>28</sup>

Además de encomendar expresamente la tortura de un dirigente sindical, la empresa participó en el aprovisionamiento de información y recursos logísticos de vehículos para que las Fuerzas Armadas pudiesen llevar a cabo la tarea represiva. Ello se puso de manifiesto en el ingenio Concepción quien también aportó camionetas para el secuestro y traslado de personas, como quedó acreditado en la causa judicial “Arsenal Miguel de Azcuénaga y Jefatura de Policía de Tucumán”.

La empresa Concepción también brindó información de inteligencia al Departamento D-2 de Jefatura de Policía a través de su empre-

---

27 Uno de los miembros del Colectivo Arqueología Memoria Identidad Tucumán que está realizando las tareas de exhumación en el Pozo de Vargas, Víctor Ataliva afirmó que el Pozo de Vargas: “...‘condensa la historia social y política’ de Tucumán porque aparecen trabajadores ferroviarios y del mundo azucarero y el surco, de militantes políticos y sociales, de estudiantes, docentes y egresados de la universidad, entre otros. ‘Queda claro cuáles fueron los sectores sociales que las fuerzas genocidas arrasaron y el plan de exterminio sistemático llevado a cabo a escala regional.’” *Página/12*, 9 de junio de 2017.

28 Testimonio citado en *Responsabilidad Empresarial* (2015a: 93).

sa de seguridad privada ECOS SA. Ello quedó demostrado a partir de la documentación en junio de 2010, presentada por el testigo Juan Carlos Clemente en el marco del juicio Jefatura I, por el centro clandestino de detención (CCD) conocido como “La Jefatura”.<sup>29</sup>

Asimismo, La Fronterita les brindó información precisa a los militares respecto a los trabajadores y sus actividades gremiales. Uno de los testigos, Juan Martín señaló que personal del ingenio La Fronterita estaba ligado a un grupo operativo. Ello también fue señalado por el ex obrero José David Costa: “...Los dueños de la empresa son conocedores de todo lo que pasó allí, de todo lo que hicieron los militares. Ellos nos acusaban de zurdos, comunistas, socialistas, los grandes capitalistas son así. El Ejército habló con los Jefes administrativos de la empresa, para que ellos colaboren con un censo de las personas que vivían en la colonia y decirles quienes (...) andaban con el Sindicato. Veían personas reunidas en reuniones del Sindicato y pasaban los capataces y se fijaban quienes estaban allí y después iban y les avisaban a los militares.” Otro ex trabajador se expresó de igual manera indicando que algunos de los mayordomos –empleados jerárquicos de la empresa - registraban quienes participaban de las reuniones sindicales con el propósito de transmitirles esta información a los militares.<sup>30</sup>

Fueron múltiples los casos en los que las empresas aplicaron una política de despidos selectivos. Uno de los casos más relevantes fue el del secretario general del sindicato de La Fronterita Fidel Jacobo Ortiz quien durante el OI presentó recursos legales en defensa de sus compañeros que estaban secuestrados-despedidos y luego, finalmente, terminó siendo el mismo desaparecido. Por su parte, también fue emblemático el caso de Narciso Maciel, trabajador del surco y delegado de una colonia, quien fue secuestrado en marzo de 1975. En junio de dicho año, recibió el telegrama intimidatorio de despido, por abandono de trabajo. La temprana fecha permitió que pudiera intervenir el sindicato en su defensa, sin embargo, la empresa lo consideró despedido. Cuando Maciel recuperó su libertad, en 1979, y se presentó al Ingenio, el directivo Camilo Bergero le informó que había perdido el trabajo por haber estado cuatro años preso.

Por su parte, un ex obrero del Ingenio Concepción contó que al salir de su cautiverio tuvo la intención de volver a trabajar en la fábrica.

---

29 El testigo aportó, al momento de declarar frente al Tribunal Oral Federal, documentación perteneciente al aparato represivo que mantuvo guardada durante más de 30 años.

30 Testimonio citado en *Responsabilidad Empresarial* (2015a: 95).

Cuando volvió, se encontró con un impenetrable vallado militar: “intento incorporarme pero [se ríe] me han puesto cincuenta milicos en la puerta”. No lo dejaron regresar a la fábrica e indicaba, además, que el sindicato había sido ocupado por un interventor militar, de apellido Ledesma.<sup>31</sup>

Esta práctica de despidos y retiros forzosos de víctimas, aparece frecuentemente vinculada a la del secuestro de trabajadores y fue adoptada como práctica represiva empresarial cuando el secuestro se transformó en un método sistemático bajo la dictadura. “Es decir, se ensamblaron con un fin determinado: deshacerse de los obreros activistas apoyándose en las propias prácticas criminales del Estado terrorista.”<sup>32</sup> Esta fue una de las prácticas empresariales represivas con mayor presencia en los casos analizados en el informe de *Responsabilidad Empresarial*, en un 88%.

También se registraron confecciones de “listas negras” que circulaban a nivel nacional, como quedó demostrado en el caso de Juan Carlos Castro que había sido despedido por La Fronterita mientras se encontraba secuestrado, a pesar de que él había intentado justificar su ausencia mediante certificados médicos. La empresa le envió un telegrama por abandono de trabajo y lo echó sin liquidación. Castro relató que tiempo después de su liberación se fue a trabajar a la provincia de Río Negro en la Finca de la familia de Carlos Gaspar, y que hasta allí lo fueron a buscar personal armado, diciéndole que tenía que ir al destacamento militar en donde estaban enterados de su actividad en La Fronterita.

Otro hecho a destacar en el caso del ingenio Concepción es la estrecha relación entre la familia Paz dueña del ingenio con Antonio Domingo Bussi. Ello fue registrado en fotografías en las que Bussi aparece junto a Luis Manuel Paz, en cuyo epígrafe se indica: “El gobernador militar visitando los enfermos en nuevo Hospital de El Bracho, junto a su dilecto amigo el Ing. Luis Manuel Paz”. También se han referido a este vínculo distintos investigadores. En la obra dirigida por el historiador Eduardo Rosenzvaig se afirma que la empresa sería “...una clave de la inteligencia y contrainsurgencia desarrollada por las FFAA. Dará todo su apoyo logístico al general Bussi, que luego pasará a ser apoyo

---

31 Entrevista anónima a ex obrero del Ingenio Concepción, citada en *Responsabilidad Empresarial* (2015a: 63). El ex trabajador se refiere al interventor militar del sindicato de Obreros de Fábrica y surco del ingenio Concepción, Deremidio Ledesma. Información extraída del Archivo Histórico de la FOTIA “Hilda Guerrero de Molina”.

32 *Responsabilidad Empresarial* (2015b: 427).

electoral con las leyes de amnistía a militares”. Según el periodista Hernán López Echagüe, Domingo Antonio Bussi había instalado su base de operaciones en el Ingenio Concepción, en el que había un helipuerto especialmente construido para sus idas y venidas; asimismo disponía de una habitación donde solía pasar la noche. El helipuerto en los predios del ingenio utilizado por Bussi en cualquier momento y la estrecha vinculación de la familia Paz con la dictadura es señalada también por el periodista Marcos Taire, quien además afirma que la familia Paz “fueron los más estrechos colaboradores de los militares”.<sup>33</sup>

También debe considerarse el aporte económico que realizaron ambas empresas azucareras al Fondo Patriótico Azucarero pergeñado por Bussi, cuyos fondos serían destinados “...al mejoramiento, refuerzo y equipamiento de los servicios sanitarios, educacionales y de seguridad de la provincia.”<sup>34</sup> No casualmente el ingenio que más aportó fue el Concepción con una suma importante de entre 700 a 900 mil dólares. Por su parte, La Fronterita aportó entre 300 y 400 mil dólares.

Todo lo mencionado anteriormente cobra una magnitud mayor si se consideran los fabulosos beneficios que obtuvieron ambas empresas durante el período dictatorial. Ello ocurrió especialmente en el ingenio Concepción, que de los 16 ingenios existentes en Tucumán era el mayor productor de azúcar y el que empleaba mayor cantidad de mano de obra. En la zafra 1976 el ingenio había empleado 5.077 obreros. Significativamente durante la zafra siguiente, en 1977, el número disminuyó abruptamente a 2.279 personas. Es decir que en el transcurso de un año la cantidad de trabajadores disminuyó más de la mitad, aproximadamente en un 56%. Esto cobra especial relevancia si se tiene en consideración que este ingenio fue el que más crecerá a nivel nacional durante el último período dictatorial, llegando a producir al final de la dictadura un 42% más de lo que había producido en 1976 pero con menos de la mitad de sus trabajadores (Ver cuadro N°4).<sup>35</sup>

Ello además debe vincularse con la reducción de paros registrados por la Cámara Gremial de Producción de Azúcar. Así, en 1974, año de la huelga azucarera, el tiempo perdido por paro obrero para el Concepción

---

33 Taire (2013); López Echagüe (1991: 204); Rosenzvaig (1995: 289-291). La foto ver en “Un poco de memoria: Recordando al Gral. Bussi”, [en línea] <http://www.taringa.net/comunidades/argentinaparaargentinos/8426842/Un-poco-de-memoria-Recordando-al-Gral-Bussi.html>

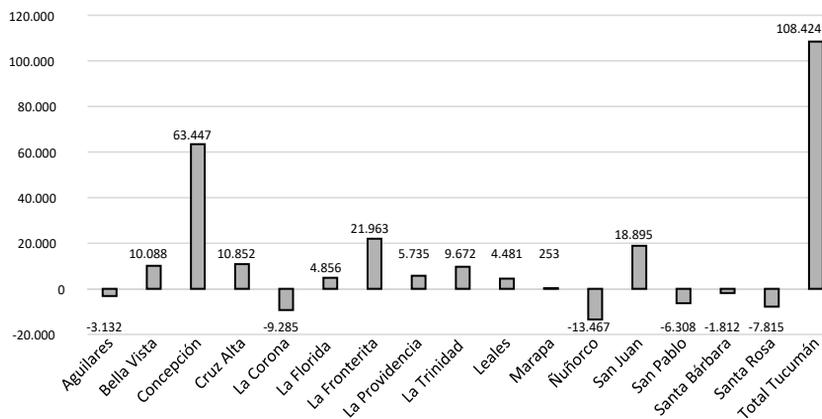
34 Ley provincial N°4.536, San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 1976.

35 Los datos de la zafra de 1976 fueron obtenidos de la Cámara Gremial de Producción de Azúcar, citado en Gobierno de la Provincia de Tucumán (1980: 323).

fue de 25 días (sobre un total de 76 días perdidos, lo que representa un 33%). Si tenemos en cuenta la lucha previa de la FOTIA en la que se destacó especialmente la Comisión Directiva del sindicato y el Cuerpo de Delegados del Ingenio Concepción que se oponían a la pérdida de puestos de trabajo, se puede entender el interés del empresariado del Ingenio Concepción en desarticular la organización sindical. Este objetivo fue concretado a través del secuestro y desaparición de sus dirigentes obreros. Entonces la empresa pudo aumentar la eficiencia y la productividad, ya que con un 56% menos de obreros incrementó su producción.

Por su parte, el ingenio La Fronterita también se benefició durante la última dictadura, aumentando su producción en un 30,7% (Ver gráfico 1). Asimismo, el grupo Minetti se apoderó del ingenio Bella Vista en 1979. Este ingenio junto a otros había pertenecido a la empresa estatal CONASA, que será desguazada y rematada durante la última dictadura.

**Gráfico 1: Variación de la producción de azúcar por ingenio en Tucumán en toneladas (1976-1983)**



Fuente: elaboración propia en base a datos del Centro Azucarero Argentino.

Los cambios producidos en el empleo también fueron significativos en La Fronterita, con un importante descenso de la mano de obra empleada, especialmente entre los obreros que realizaban trabajo en los surcos. Ello debe vincularse con una política efectiva de disciplinamiento a través de la represión que produjo una fenomenal reducción de los

paros obreros, según lo registrado por la Cámara Gremial de Producción de Azúcar. Así, en 1974, año de la huelga azucarera, el tiempo perdido por paro obrero para el ingenio La Fronterita había sido también de 25 días (sobre un total de cuarenta días perdidos, lo que representa un 61%). Sin embargo, a partir del año 1976 hasta 1979 no se registró una sola huelga más.

En La Fronterita además a partir del golpe de Estado se profundizó considerablemente la tendencia de despoblamiento y desarme de las colonias del ingenio.<sup>36</sup> Ello estaba íntegramente relacionado con la tecnificación producida en el campo, precisamente uno de los puntos por los que habían peleado los obreros azucareros durante muchísimo tiempo. La llegada de la máquina integral, como se recordará, fue uno de los puntos más álgidos de la huelga obrera del año 1974. Los obreros exigían que hasta que no se generasen nuevas fuentes de trabajo no podían ser utilizadas y también la obligatoriedad de la compañía de emplear un obrero y medio cada mil surcos de caña. En ese sentido un ex trabajador explicita que el desarme de las colonias estuvo estrechamente vinculado con la cosechadora integral. Asimismo, destaca que solo quedaron cosecheros en las zonas en las que no podían ingresar las máquinas, o en tiempos lluviosos, pero que era solo el 2% de la mano de obra que antes se había ocupado para esas tareas.

A partir del análisis de los ingenios tucumanos Concepción y La Fronterita podemos demostrar la eficacia de la articulación entre fuerzas armadas y sectores empresariales que tuvieron entre sus objetivos comunes el disciplinamiento de la mano de obra a través del descabezamiento de las Comisiones Directivas y Cuerpos de Delegados, lo que les permitió imponer cambios significativos en las relaciones laborales y productivas. Transformaciones que de hechos los sectores empresariales venían buscando desde los años '60.

## **El lugar que ocupa Tucumán en la “teoría de los dos demonios”**

Después de haber analizado la situación económica y social de Tucumán, la centralidad del movimiento obrero azucarero en las luchas de los años '60 y '70, y la articulación entre las Fuerzas Armadas y los empresarios en la represión contra los trabajadores, nos resta puntua-

---

36 Jemio, inédito.

lizar cómo se realizó la construcción discursiva dominante que buscó justificar la represión y también discriminar en qué forma sirvieron de base para la formulación de la “teoría de los dos demonios”.

La crisis de la provincia de Tucumán fue utilizada para justificar el accionar de las Fuerzas Armadas en la represión interna. Primero durante el “Operativo Independencia”, a partir de febrero de 1975, tras la instalación de la “Compañía Ramón Rosa Jiménez” de un grupo de alrededor de un centenar de personas del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Luego, con el golpe del 24 de marzo de 1976, el caso tucumano fue exhibido por la dictadura como ejemplo de esa “guerra” que se estaría librando contra la “subversión” para justificar su accionar. Posteriormente, en diciembre de 1983, el nuevo gobierno constitucional fue desarrollando un balance histórico sobre la dictadura y los años previos, en el que reeditaba la idea de un enfrentamiento entre dos bandos, o ahora “dos demonios”, reduciendo la conflictividad política y social al enfrentamiento entre un grupo guerrillero y las Fuerzas Armadas dependientes del Estado. Este relato pasó a ser conocido como la “teoría de los dos demonios”.<sup>37</sup>

Así, con la restauración democrática de 1983 se desarrolló la “teoría de los dos demonios”. Con ella se realizaba un balance sobre la última dictadura y también acerca de los años previos a aquel golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Este discurso ponía en primer plano y en condiciones de igualdad el accionar de las organizaciones guerrilleras con la represión ilegal de las Fuerzas Armadas. El propio presidente Raúl Alfonsín, a sólo tres días de haber asumido su mandato como presidente de la República Argentina, se refirió a ello indicando que en 1976: “...se combatió al demonio con las armas del demonio. Y sucedió lo inevitable: la Argentina se convirtió en un infierno.”<sup>38</sup> Precisamente esta “teoría” era esgrimida por una fuerza política que, en ese momento de transición, se proponía gobernar el país, ubicándose por fuera de esos dos actores.<sup>39</sup>

---

37 Diversos investigadores han abordado la “teoría de los dos demonios” desde diferentes enfoques. Para el planteo analítico de este trabajo hemos partido de los estudios de: Acuña y Smulovitz (1995); Vezzetti, (2002); Fierstein (2007); Crenzel (2008); y Franco (2015), entre otros.

38 *Clarín*, 26 de junio de 1983. Citado en Franco (2015: 31).

39 “...el discurso de los dos demonios y la retórica de lo infernal, más allá de su explicación sobre la violencia, tenía como función primordial la autolegitimación de su enunciador, que se ubicaba así en el polo opuesto y externo de aquello que condenaba. Lo que permitía condenar a los dos demonios por igual era el hecho de situarse en sus antípodas.” Franco (2015: 45).

Con esta “teoría” se impulsó los juicios a la Juntas Militares y también a las cúpulas guerrilleras. Además, a fines de 1983, se creó la ya mencionada CONADEP que permitió la recolección temprana de evidencia y elaboró el primer Informe oficial en los que se narraban los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado, proporcionando además una lista de las personas desaparecidas y asesinadas. Sin embargo, con la “teoría de los dos demonios” también se invisibilizó a los principales actores de la conflictividad social en la Argentina en esos años previos a la dictadura, las causas de aquella conflictividad y los intereses que estuvieron detrás de aquella represión y el último golpe de Estado.

De todos modos, la realidad expuesta en el Juicio a las Juntas Militares, sin precedentes en la región latinoamericana, y todas las causas que siguieron luego, fue cuestionando a la “teoría de los dos demonios”, como parte de una intensa lucha democrática por memoria, verdad y justicia, que continúa hasta nuestros días, y que fue poniendo de relieve el trasfondo del golpe de Estado.

Todavía en el contexto internacional de la Guerra Fría, la provincia de Tucumán fue utilizada como un caso testigo para exhibir “los dos demonios” de esta teoría por haber sido escenario de la instalación de un foco guerrillero y por haberse establecido allí el primer Centro Clandestino de Detención del país en la “Escuelita” de Famaillá.<sup>40</sup> Sin embargo, como ya hemos analizado, los procesos sociales que tuvieron como escenario a la provincia más pequeña de la Argentina, salta a la vista que los altos niveles de conflictividad social allí registrados no se originaron recién cuando a mediados de 1974 el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) instalara la compañía del monte “Ramón Rosa Jiménez” en el sur de la provincia compuesta por entre 50 a 140 combatientes. Tampoco comenzó cuando, como respuesta a la Compañía del Monte, en febrero de 1975 el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón firmara el decreto que dio inicio al “Operativo Independencia”, permitiendo el despliegue del Ejército por la provincia con la participación de más de 5.000 efectivos. En realidad los procesos de conflictividad y sus causas son anteriores, precediendo a los hechos mencionados temporalmente al menos en una década. Por otra parte, los procesos de conflictividad previa fueron de tal magnitud que conmovieron a la provincia en su

---

40 La CONADEP (2013: 216) indicó que a “...Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la ‘institución’ Centro Clandestino de Detención como una de las herramientas fundamentales del sistema de represión montado en la Argentina.”

conjunto, por lo que es imposible explicarlos a través de la reducción al enfrentamiento entre un grupo guerrillero con las Fuerzas Armadas.<sup>41</sup>

No es casual entonces que, como uno de los corolarios de la “teoría de los dos demonios”, se haya privilegiado en los libros de historia el dato de que Tucumán fuera el lugar elegido por el PRT para iniciar una experiencia de guerrilla rural, mientras que se invisibiliza el hecho de que el territorio provincial había sido militarizado previamente en agosto de 1966. En ese momento, casi una década antes del “Operativo Independencia”, el entonces gobierno dictatorial encabezado por Juan Carlos Onganía había impuesto el cierre de ingenios azucareros con el uso de las fuerzas represivas del Estado, generando una crisis económica y social sin precedentes en la historia provincial. Aquí precisamente residen las causas más profundas de la conflictividad social.

## Reflexiones finales

El proceso tucumano condensó tendencias de fondo en la Argentina presentes en la coyuntura del terrorismo de Estado de la dictadura de 1976, en el plano del conflicto social y en el plano del proceso de la concentración económica y de disciplinamiento de la mano de obra, a través de la eliminación de puestos de trabajo, que en Tucumán había comenzado antes con la “Revolución Argentina” de 1966. A su vez, la instalación del “Operativo Independencia” en 1975 preparó lo que más tarde se intensificaría y se generalizaría a escala nacional con la represión dictatorial.

Como señalamos en el análisis del caso tucumano la conflictividad estaba ligada a la ofensiva militar y empresarial de imponer cambios de proporciones en la estructura económica y social que implicaba la concentración monopólica de la producción azucarera y de la propiedad de la tierra, como así también el aumento de sus ganancias con las innovaciones tecnológicas y transformaciones productivas en los luga-

---

41 Andersen (2000: 155), llega a cuestionar el peligro real de la guerrilla afirmando que esta organización no significó una amenaza importante –el Ejército enfrentó con 5.000 hombres a no más de 120 o 140 combatientes- y que, en cambio, la lucha en la provincia sirvió como banco de prueba, particularmente en el Ejército, para la institucionalización de algunas de las técnicas de la “Triple A”. Mientras que el historiador tucumano Roberto Pucci (2009: 237) advierte que la Compañía “...nunca sumó más de 50/100 guerrilleros, enfrentada por una fuerza que osciló entre 2500 y 6000 efectivos militares: de un lado del combate había un ejército, del otro un puñado de personas armadas.”

res de trabajos. Ello entraba en colisión con los obreros azucareros, los pequeños y medianos productores cañeros y demás sectores populares, que a lo largo de esos años protagonizaron diferentes luchas y participaron de los levantamientos populares en todo el país.

En la Argentina el movimiento obrero se había convertido en un protagonista central en la política del país, y ello era especialmente cierto en Tucumán donde los obreros, a pesar de los embates de la política de “racionalización” económica impuesta por la dictadura de la “Revolución Argentina”, se habían convertido en un punto de referencia para los demás sectores populares –en especial para el movimiento estudiantil- y habían logrado aglutinar a un conflictivo entramado social de pequeños y medianos productores cañeros. A su vez, este movimiento obrero también se había transformado en un actor central al interior de los establecimientos laborales, logrando cuestionar seriamente la autoridad y el orden productivo. Esto no sólo ocurrió en los ingenios sino también en el campo a través de la unidad de obreros de fábrica y surco en una federación que los aglutinaba, la FOTIA, y en los sindicatos de base y cuerpos de delegados, en las que se manifestaron diferentes corrientes políticas. Los obreros elaboraron un programa de reivindicaciones con reclamos que trascendían lo salarial. Ello entraba en abierta contradicción con la política de concentración de la producción azucarera y de la eliminación de puestos de trabajo impulsada por las clases dominantes.

Estos reclamos y proyectos fueron clausurados por la última dictadura a través del terrorismo de Estado en el que el movimiento obrero argentino, sus organizaciones y sus líderes sindicales fueron uno de los blancos principales. En los dos ingenios tucumanos analizados el 50% de las víctimas fueron trabajadores que pertenecían a las comisiones directivas y/o a los cuerpos de delegados. Así la ofensiva militar y empresarial fue eficaz y ello debe entenderse teniendo en cuenta la necesidad de ambos actores de disciplinar a la fuerza de trabajo para imponer profundas transformaciones económicas y sociales, a tono con las que se aplicaban a nivel mundial desde mediados de los años '70.

Todo este trasfondo de la conflictividad social fue precisamente lo que los sectores interesados en el golpe de Estado del '76 se propusieron ocultar, utilizando los conceptos proporcionados por la Doctrina de la Seguridad Nacional del “enemigo interno” y de la “guerra interna”. El resultado de este mecanismo fue el ocultamiento deliberado tanto de los objetivos del terrorismo de Estado y del conjunto de clases sociales

que se encontraban en pugna: la clase trabajadora y el pueblo, y determinados grupos empresariales entramados con el Estado.

Para ocultar el trasfondo, los sectores golpistas descontextualizaron los altos niveles de conflictividad, poniendo de relieve sólo la acción guerrillera. Lo que hicieron fue unilateralizar el accionar de estos grupos, magnificando sus acciones y mintiendo deliberadamente (por ejemplo con supuestos enfrentamientos que en realidad fueron fusilamientos por las fuerzas represivas) con el propósito de justificar su accionar e impulsar un salto cualitativo en el proceso represivo de descabezamiento del movimiento obrero y popular a través de la realización de un golpe de Estado.

Impuesta esta operación encubridora con el golpe de Estado, la dictadura reforzó este balance de supuesta “guerra interna” entre dos fuerzas equiparables. Ello no sólo fue un discurso sino que se impartió en la población a través de la represión. Luego en 1983, reeditando aspectos centrales de ese balance, el gobierno que acababa de ser electo elaboró la “teoría de los dos demonios”, invisibilizando también los conflictos de fondo aunque tomando relativa distancias de las cúpulas militares.

Sin embargo, según lo que hemos desarrollado a lo largo de este trabajo, el análisis del caso tucumano, como escenario privilegiado de la “teoría de los dos demonios”, nos brinda también los elementos que demuestran su falsedad. Esto surge de comprobar que esta teoría no da cuenta de la catástrofe social que sufrió la provincia de Tucumán, de quiénes fueron sus beneficiarios con la concentración monopólica de la producción azucarera ni del arco de clases que al verse afectadas enfrentaron esta política. Tampoco da cuenta que el principal objetivo de la represión dictatorial fue el descabezamiento de las organizaciones sindicales, en especial de la FOTIA, que no sólo organizaba a los obreros azucareros sino que era la referencia principal del conjunto de organizaciones populares. Tampoco da cuenta de las transformaciones económicas y productivas que se lograron imponer con las dictaduras. De ese modo, esta teoría termina reduciendo toda esa conflictividad política y social a un grupo de alrededor de un centenar de combatientes en el monte. En definitiva, esta “teoría” no explica la trama de múltiples contradicciones que determinaron el proceso histórico de aquel período en la Argentina.

## Bibliografía

- Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. En Carlos Acuña y otros, *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Bs. As., Nueva Visión.
- Andersen, Martin Edwin (2010). *Dossier secreto. El mito de la ‘guerra sucia’ en la Argentina*. Bs. As., Sudamericana.
- Artese, Matías y Roffinelli, Gabriela (2012). “Guerra y genocidio en Tucumán. 1975-1983”. En I. Izaguirre (Comp.), *Luchas de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Bs. As., Eudeba.
- Basualdo, Eduardo (2010). *Estudios de historia económica argentina*. Bs. As, siglo veintiuno.
- Basualdo, Victoria (2011). “Nuevas aproximaciones al estudio de la última dictadura militar: sus aportes y limitaciones para la historia de la clase trabajadora”, En *IV Seminario internacional sobre Políticas de la Memoria*, Buenos Aires.
- Comisión bicameral - gobierno de la provincia de Tucumán (1991). *Informe de la Comisión Bicameral investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983)*. España, Instituto de Estudios Políticos para América.
- Comisión Nacional Sobre La Desaparición De Personas (CONADEP) (2013). *Nunca Más: informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Bs. As., Eudeba.
- Franco, Marina (2015) “La ‘teoría de los dos demonios’ en la primera etapa de la posdictadura”. En C. Feld y M. Franco (Dirs.), *Democracia, hora cero. Actores políticos y debates en los inicios de la posdictadura*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica.
- Fierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Bs. As., Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno de la provincia de Tucumán (1980). *Tucumán en Cifras*, T. II.
- Jemio, Ana, “La reorganización La reorganización de las territorialidades sociales mediante la desaparición forzada de personas”, cap. 5, en *Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en los departamentos Lules, Famaillá y Monteros, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976*, avance de tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, inédito.

- López Echagüe, Hernán (1991). *El enigma del General Bussi: del Operativo Independencia al Operativo Retorno*. Bs. As., Sudamericana.
- Nassif, Silvia (2018), “La huelga azucarera de 1974: La antesala “olvidada” del Operativo Independencia en Tucumán”, *Población y Sociedad*, en prensa.
- \_\_\_\_\_ (2015a) “Ni trabajo ni diversificación agro-industrial. El impacto del cierre de los ingenios tucumanos durante la dictadura de la ‘Revolución Argentina’ (1966-1973)”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, Centro Interdisciplinarios de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, N° 43.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Tucumán en llamas: El cierre de ingenios y las luchas obreras contra la dictadura (1966-1973)*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- Programa Verdad y Justicia de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2015). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, Tomos I y II. Buenos Aires, Infojus.
- Pucci, Roberto (2009). “Tucumán, 1975. La guerrilla y el terrorismo de Estado antes del golpe militar”. En L. Bonano y R. Pucci, (Comps.), *Autoritarismo y dictadura en Tucumán*. Bs. As.: Catálogos.
- Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio (2005). “La formación del Estado, el régimen oligárquico y la política exterior”. En *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001)*, Bs. As., Capital Intelectual.
- Rosenzvaig, Eduardo (1995). “Concepción”, en *La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera*, T. I. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Letra Buena.
- Savino, Luis, “Las representaciones sociales de los obreros del Ingenio Concepción (Tucumán) sobre los que fueron sus dueños, desde una perspectiva psicosocial”, *Tesis de Maestría de Psicología Social*, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán, defendida en 2015.
- Taire, Marcos (2008). *El último grito. 1974: Crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la FOTIA*, Buenos Aires, Lumiere.
- Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Bs. As., siglo veintiuno.

## Documentos

Honorable Legislatura Tucumán, Ley N°5.599.

Ministerio de Trabajo, Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, Ingenio Concepción, La Banda del Río Salí, Tucumán, 11 de septiembre de 1975. Archivo Histórico de la FOTIA “Hilda Guerrero de Molina”.

Centro Azucarero Argentino “Estadísticas”, <http://centroazucarero.com.ar/oldsite/zafas/zafra2016.html> [Consultado el 5 de octubre de 2017].

Estatuto de la Compañía Azucarera Concepción, 1978. Archivo de Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán.

## Artículos periodísticos

Taire, Marcos, “Una ‘guerra’ a la medida de la oligarquía azucarera”, *Miradas al Sur*, 18 de agosto de 2013.

*Página/12*

Terrorismo de Estado en la Argentina: Tucumán y la ofensiva contra los obreros de la agro-industria azucarera

Fecha de recepción: 4/10/2017

Fecha de aceptación: 13/2/2018